

MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APORTE ECONOMICO PARA PAGO DE TRATAMIENTO DENTAL POR UN MONTO DE \$190.000.-

ALGARROBO

2 1 SEP 2023

DECRETO N.º

2301

VISTOS:



- 1. Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
- 5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1699 de fecha 14-09-2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
- 7. D.A. N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2022.
- 8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 13 de septiembre del 2023 por **Doña Dana Genoveva Torres Vásquez Run** domiciliada en

por concepto de aporte económico para pago de tratamiento dental. Según situación socioeconómica adjuntando **Informe Social N°2660 de fecha 13-09-2023** RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$190.000- (ciento noventa mil pesos) por concepto de aporte económico para pago de tratamiento dental por caso social Doña Dana Genoveva Torres Vásquez Para ello el pago debe realizarse a nombre de la solicitante Doña Dana Genoveva Torres Vásquez CUENTA RUT BCO ESTADO

II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 207, Asistencia Social para Personas Naturales.

MOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/UC/VSPM/sda

Distribución:

Secretaría

- DAF

- Social

(2) (1) (1) Victor S. Pinto Muñoz

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA
RECEPCIÓN: 2 1 SEP 2023
FECHA SALIDA: 2 2 SEP 2023
OBSERVACIÓN Nº